



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO PARLAMENTARIO
11 OCT. 2019
REPÚBLICA DE ESPAÑA PARLAMENTO DE MADRID
N.º 2435

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 7 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 328(XI)/19 RGEP 6886

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 330(XI)/19 RGEP 6888

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual 2016-2021. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 331(XI)/19 RGEP 6889

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes para luchar contra la violencia de género en nuestra región. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 332(XI)/19 RGEP 6890

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Política de subvenciones y ayudas destinadas a entidades dedicadas a la atención a la mujer. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 409(XI)/19 RGEP 7303

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 67(XI)/19 RGEP 6897

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta a qué han destinado la transferencia recibida por la Comunidad de Madrid vinculada a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2018.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

ELECCIÓN DE MESA DE LA COMISIÓN DE MUJER

RGEP 6987(XI)/19

Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Mujer, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo, Presidenta; Ilma. Sra. Dña. Carlota Santiago Camacho, Vicepresidenta; Ilma. Sra. Dña. María Luisa Mercado Merino, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en el artículo 70 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del citado precepto.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Mujer y de la delegación en la misma de las facultades previstas en el artículo 70.2 del citado Reglamento.

CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIONES DE LA CÁMARA. GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

RGEP 7276(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Asamblea, cambios de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud y de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud y de Radio Televisión Madrid.

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

RGEP 7305(XI)/19 y RGEP 7353(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Reglamento de la Asamblea, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP 7353/19)

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la



ASAMBLEA DE MADRID

modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Madrid, 7 de octubre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL,

(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

COMUNIDAD DE MADRID	
SECRETARÍA GENERAL	
11 OCT. 2019	
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO	
N.º	2435

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE MUJER